ESTUDIO DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Defensoría del Pueblo presenta el estudio del sector para adelantar el proceso con el objeto es: 5020 - ADQUISICIÓN DE KIT DE DERRAMES Y CANECAS ROJAS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL, elaborado teniendo en cuenta la Guía de elaboración de Estudios de Sector[1] de la Agencia Nacional para la Contratación Pública.

Con base en la Guía para Elaboración de Estudios del Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y en consideración al Anexo Técnico que describe la necesidad de contratación por parte de la Defensoría del Pueblo, mediante el presente estudio se busca analizar aspectos relevantes del sector en el cual se enmarca el objeto contractual, permitiendo conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

2. DEFINICIONES

- **Abastecimiento estratégico**: El abastecimiento estratégico se puede definir como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero.
- **CIIU:** (Clasificación Industrial Internacional Uniforme). Es un sistema numérico estandarizado internacionalmente —adaptado en Colombia por el DANE— que clasifica las actividades económicas de empresas y personas naturales.
- **Demanda**: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.
- **Muestra**: Subconjunto representativo de una población que se selecciona para realizar una investigación.
- **Oferta**: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios disponibles en un mercado bajo unas determinadas condiciones.
- **Segmentación de mercado**: La segmentación del mercado es una técnica que permite realizar una clasificación de este en subsegmentos, de manera que se facilita el análisis y entendimiento de su comportamiento y de variables que le impactan.
- **UNSPSC**: The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Clasificación de los bienes y servicios, códigos UNSPSC:

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los Códigos UNSPSC aplicables para el presente proceso de acuerdo con el objeto a contratar es el siguiente:

GRUPO	(E) Productos de uso final
SEGMENTO	(47) Equipos y Suministros para Limpieza
FAMILIA	(13) Suministro de aseo y limpieza
CLASE	(19) Absorbentes
PRODUCTO	(05) Kit para derrames

GRUPO	(E) Productos de uso final
SEGMENTO	(47) Equipos y Suministros para Limpieza
FAMILIA	(12) Equipo de aseo
CLASE	(17) Envases y accesorios para residuos
PRODUCTO	(09) Caneca de residuos peligrosos

Para la definición de los códigos se hizo uso del "Generador de código" de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente.[2]

3.1 CONTEXTO ECONÓMICO

El sector comercio en Colombia constituye uno de los principales motores de la economía nacional, debido a su alta participación en el Producto Interno Bruto (PIB), su capacidad de generación de empleo y su incidencia directa sobre el consumo de los hogares. Este sector comprende actividades de comercio al por mayor y al por menor, distribución de bienes, retail, grandes superficies, comercio electrónico, logística comercial y servicios asociados a la cadena de abastecimiento.

Durante los últimos tres años, el comportamiento del sector ha estado marcado por un proceso de transición entre la desaceleración económica posterior a los efectos inflacionarios globales de 2022 y 2023, y una recuperación progresiva impulsada por la estabilización macroeconómica, la reducción gradual de las tasas de interés y el fortalecimiento del consumo digital.

En 2023, el comercio colombiano enfrentó un entorno complejo derivado de los altos niveles de inflación, el aumento de las tasas de interés y la reducción del poder adquisitivo de los hogares. Este contexto generó una desaceleración importante en las ventas minoristas y una contracción en varias líneas de mercancías, especialmente en bienes durables como vehículos, electrodomésticos y muebles. Las cifras del comercio minorista reflejaron caídas anuales en las ventas reales, particularmente durante el segundo semestre del año, como consecuencia de la incertidumbre económica y de los cambios en los hábitos de consumo.

A pesar de este escenario, algunos segmentos demostraron resiliencia, particularmente los relacionados con productos farmacéuticos, cuidado personal, alimentos y comercio digital. El comercio electrónico mantuvo una senda de crecimiento durante 2023, alcanzando ventas cercanas a los $62,1 billones y registrando un crecimiento del 12,58 % frente a 2022, consolidándose como un componente estructural del comercio nacional.

Durante 2024, el sector comenzó un proceso de recuperación más sólido, favorecido por la moderación de la inflación, la reducción gradual de las tasas de interés y una mejora en la

[2] https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

confianza del consumidor. El comercio electrónico se consolidó como uno de los principales dinamizadores del mercado, alcanzando ventas superiores a los $105 billones y registrando un crecimiento del 26,7 % frente a 2023. Asimismo, el número de transacciones digitales aumentó significativamente, superando los 511 millones de operaciones.

El fortalecimiento del canal digital estuvo acompañado por cambios importantes en los hábitos de consumo. Los consumidores colombianos comenzaron a priorizar:

- compras en línea,
- pagos digitales,
- entregas rápidas,
- experiencias omnicanal,
- comparación de precios en tiempo real,
- modelos de marketplace.

Las categorías con mayor crecimiento dentro del comercio electrónico fueron:

- tecnología,
- hogar,
- moda y belleza,
- entretenimiento,
- retail general.

En paralelo, las grandes superficies y cadenas de retail implementaron procesos acelerados de transformación digital, fortaleciendo plataformas de comercio electrónico, logística de última milla, automatización de inventarios y herramientas de analítica de datos para mejorar la experiencia del consumidor.

Durante 2025, el sector comercio continuó posicionándose como uno de los principales impulsores del crecimiento económico colombiano. Las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida presentaron crecimientos superiores al promedio nacional, impulsando el PIB del país. La recuperación del consumo privado y el aumento del acceso al crédito favorecieron el dinamismo comercial, particularmente en categorías asociadas a tecnología, entretenimiento y consumo masivo.

Uno de los fenómenos más relevantes en los últimos años ha sido el crecimiento de plataformas internacionales de comercio electrónico como Shein, Temu y AliExpress, las cuales han modificado significativamente la dinámica competitiva del retail colombiano, especialmente en sectores como moda, tecnología y consumo masivo. Esto ha obligado a los comerciantes nacionales a fortalecer estrategias digitales, optimizar cadenas de suministro y mejorar tiempos de entrega para mantener competitividad.

En términos de tendencias, el comercio colombiano muestra una orientación creciente hacia:

- digitalización de operaciones,
- automatización logística,
- inteligencia artificial aplicada al retail,
- análisis predictivo de consumo,
- personalización de la experiencia de compra,
- integración omnicanal,
- sostenibilidad y consumo responsable,

- expansión del modelo SaaS y plataformas cloud para gestión comercial.

Así mismo, se observa una consolidación del modelo híbrido entre comercio físico y digital, donde las empresas integran tiendas físicas con plataformas virtuales, centros de distribución inteligentes y sistemas de atención automatizados.

Desde la perspectiva económica y empresarial, el sector comercio continuará siendo uno de los principales generadores de empleo y demanda interna en Colombia. Las proyecciones del mercado indican que el comercio electrónico seguirá creciendo a tasas superiores al comercio tradicional, mientras que el retail físico tenderá a evolucionar hacia modelos experienciales y altamente integrados con herramientas digitales.

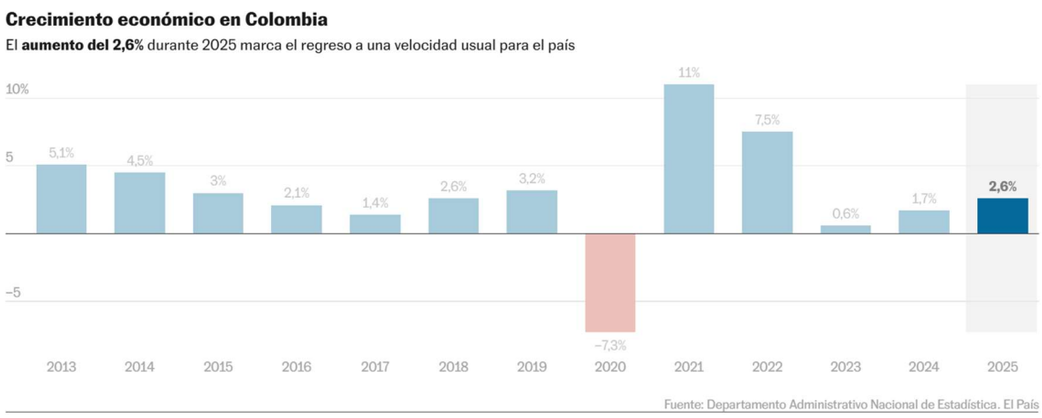
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)[3]

El PIB es un indicador relevante debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto período de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado.

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye uno de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para medir el desempeño de la economía de un país, ya que refleja el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional durante un periodo determinado. En Colombia, la medición oficial del PIB es realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) mediante el sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales, el cual permite analizar la evolución de la actividad económica por sectores productivos.

De acuerdo con los reportes oficiales del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento moderado durante el año 2025, alcanzando una variación del **2,6 % frente al año 2024**, resultado impulsado principalmente por el dinamismo de los sectores de comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, administración pública, salud y educación.

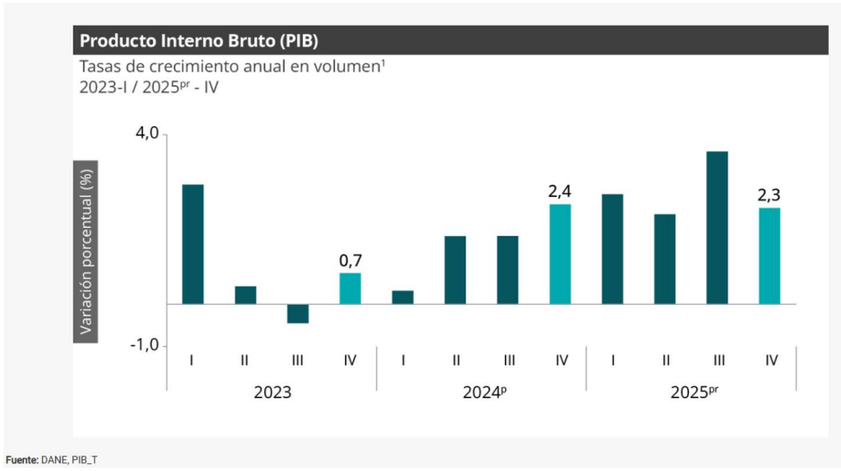
Crecimiento económico en Colombia



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr.

[3] Información consultada: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica - Boletín técnico 18/3/2026

Tasa de crecimiento anual



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Para el cuarto trimestre del año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%. • Cultivo permanente de café decrece 2,2%. • Ganadería crece 8,0%. • Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%. • Pesca y acuicultura crece 11,2%.

Tasa de crecimiento actividad agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: DANE, PIB_T

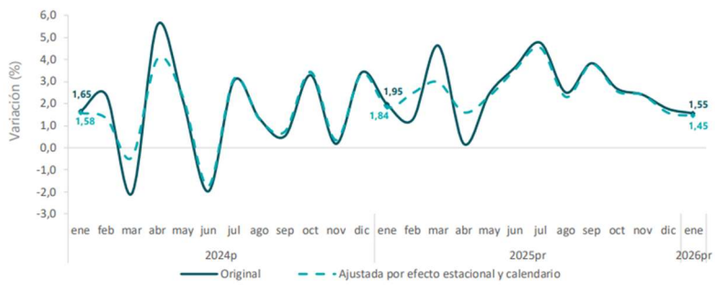
En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%. • Cultivo permanente de café decrece 22,1%. • Ganadería crece 7,2%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02% • Pesca y acuicultura decrece 11,4%

Adicionalmente, indicadores adelantados de actividad económica como el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del DANE muestran que la actividad económica nacional inició el año 2026 con una variación positiva cercana al 1,55 % en enero de 2026 respecto al mismo mes del año anterior, lo que confirma la continuidad del proceso de recuperación económica, especialmente impulsado por el sector de servicios.

Indicador de seguimiento a la Economía

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Enero de 2026[pr]

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024[p] - 2026[pr] (enero)



Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[P]provisional

Índice de precios al consumidor IPC:

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%. En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%. El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

3.2 CONTEXTO REGULATORIO

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 209, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley. Es preciso señalar que el presente proceso de contratación se encuentra regulado por medio de la legislación colombiana conforme a lo señalado a continuación:

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 80 de 1993, Por la Cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
- Ley 99 de 1993 – por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente) – Regula la gestión integral de residuos peligrosos y obliga a la implementación de medidas de almacenamiento seguro.
- Resolución 2184 de 2019 – Establece el código de colores para separación de residuos, indicando el color rojo para residuos peligrosos.
- Decreto 4741 de 2005 Reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos en el país. Establece obligaciones del generador respecto a almacenamiento seguro, etiquetado, manejo y prevención de riesgos ambientales.
- Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Obliga a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo medidas de prevención y atención de emergencias.
- Resolución 0312 de 2019 Define los estándares mínimos del SG-SST, dentro de los cuales se incluyen controles operacionales y medidas para manejo seguro de sustancias peligrosas.
- Ley 1562 de 2012 Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y refuerza la obligación de prevención de accidentes y enfermedades laborales.

3.3 CONTEXTO TECNICO

Los bienes a adquirir deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se establecen a continuación, las cuales se consideran como mínimas y no constituyen una exclusión a ofrecimientos que puedan mejorarlas.

NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
KIT DE DERRAMES	Contenido del Kit Básico para Control de Derrames Químicos de 10 Galones Capacidad: 10 Galones Los componentes de este kit incluyen: -Absorbentes: 1 almohadilla absorbente (25cm x 25xm) 2 barreras absorbentes de 3 pulgadas x 1,20 metros de largo 2 kilogramos de material absorbente biodegradable, 5 paños absorbentes de 40cm x 50cm (2mm) -Elementos de protección personal: 1 tapabocas Clásico 1 par de guantes de nitrilo 1 monogafas Elementos industriales: 3 bolsas Rojas – Tipo Industrial 1 recogedor Plástico 1 masilla Epóxica de 100gr 1 cinta de Seguridad (Peligro No Pase) 1 litro de desengrasante biodegradable, el kit incluye un instructivo para derrames que proporciona orientación sobre cómo utilizar los componentes de manera efectiva en caso de emergencia. • Kit completo, armado y listo para uso.	10 galones	UN KIT	44

	• Debidamente rotulado. • Empaque original. • Con ficha técnica y manual.			
CANECA ROJA RESIDUOS PELIGROSOS	Material: Plástico Color: Rojo Capacidad: 120 litros Debe contener tapa para evitar vectores y derrames	120 litros	UN	45

Nota 1: Los bienes deben ser productos nuevos, no remanufacturados, ni reutilizados.

Nota 2: Los bienes deben ser entregados en la bodega del Almacén General de la Entidad, ubicada en la calle 55 No. 10-32 de la ciudad de Bogotá

Kit de control de derrames de 10 galones, así:



Caneca para residuos peligrosos por 120 litros, así:



- **Almacenamiento Temporal**

Acopio provisional de residuos peligrosos en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, previo a su recolección, transporte, tratamiento o disposición final por un gestor autorizado, evitando riesgos a la salud humana y al ambiente (Decreto 4741 de 2005).

- **Almohadilla Absorbente**

Dispositivo elaborado en material absorbente diseñado para retener líquidos peligrosos sobre superficies planas, facilitando su contención y posterior disposición como residuo peligroso.

- **Caneca Roja para Residuos Peligrosos**

Recipiente rígido, resistente, lavable y debidamente rotulado, destinado al almacenamiento temporal de residuos peligrosos, identificado mediante el color rojo conforme al código de colores establecido en la normativa ambiental vigente (Resolución 2184 de 2019).

- **Capacidad de Absorción**

Volumen máximo de sustancia líquida que puede retener un material o kit de control de derrames, generalmente expresado en litros o galones.

- **Contención Primaria**

Acción inmediata orientada a limitar la expansión de una sustancia peligrosa derramada, mediante el uso de barreras, cordones o materiales absorbentes.

- **Cordón Absorbente**

Elemento flexible y tubular utilizado para delimitar y contener derrames de sustancias peligrosas, evitando su dispersión hacia otras áreas.

- **Elemento de Protección Personal (EPP)**

Equipo o dispositivo destinado a proteger al trabajador frente a riesgos derivados de la manipulación de sustancias peligrosas o la atención de emergencias por derrames, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015).

- **Kit de Control de Derrames**

Conjunto organizado de elementos absorbentes, herramientas y equipos de protección personal diseñados para la atención inmediata de derrames de sustancias peligrosas, con el fin de minimizar impactos ambientales, riesgos a la salud y afectaciones a la infraestructura (Decreto 1076 de 2015).

- **Material Absorbente**

Sustancia o elemento con capacidad de retener líquidos peligrosos por absorción o adsorción, evitando su propagación y facilitando su recolección.

- **Polietileno de Alta Densidad (PEAD)**

Material plástico de alta resistencia química y mecánica utilizado en la fabricación de recipientes para almacenamiento de residuos peligrosos, por su durabilidad y facilidad de limpieza.

- **Residuo Peligroso (RESPEL)**

Aquel residuo que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar daño a la salud humana o al ambiente (Decreto 4741 de 2005).

- **Rotulado**

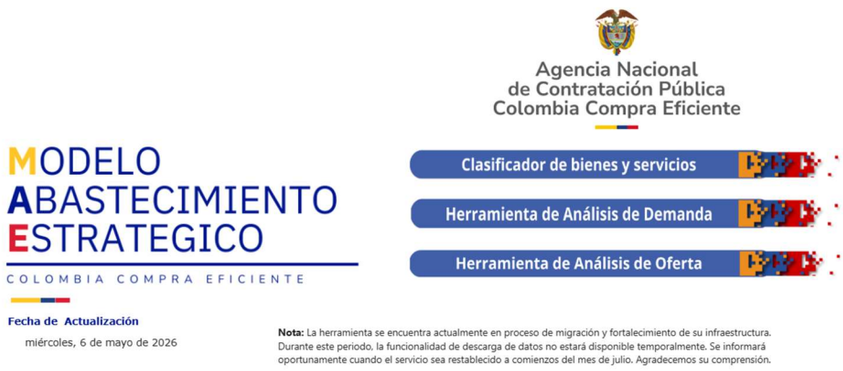
Proceso de identificación visible, legible y permanente que permite reconocer el tipo de residuo peligroso contenido, su nivel de riesgo y los datos del generador, conforme a la normativa ambiental vigente (Resolución 2184 de 2019).

- **Segregación en la Fuente**

Separación inicial de los residuos en el lugar donde se generan, de acuerdo con su naturaleza y peligrosidad, con el fin de facilitar su manejo ambientalmente adecuado (Decreto 4741 de 2005).

4. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

Modelo desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas, diseñadas para apoyar a las entidades del estado colombiano en la identificación de oportunidades que permitan la generación de valor, la exploración de nuevas fuentes de abastecimiento y la definición de estrategias eficientes para la adquisición de bienes y servicios.



Este análisis, puede estar soportado en las herramientas de visualización de análisis de la demanda y de análisis de la oferta dispuestas por la ANCP-CCE en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

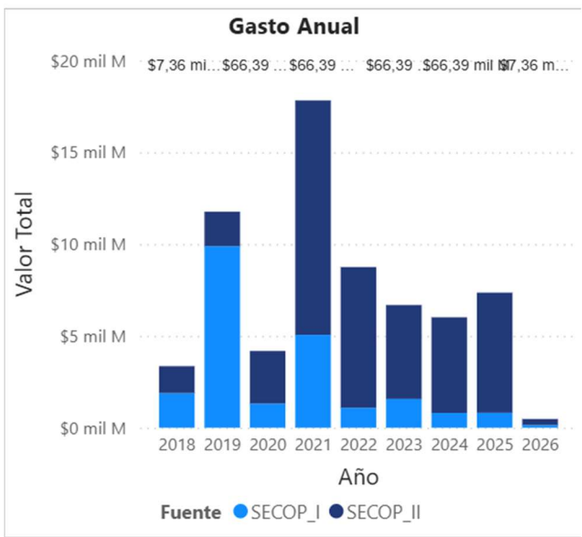
MAE – DEMANDA



La gráfica presenta el comportamiento mensual de la demanda durante el año analizado. Se identifican periodos con incrementos relevantes en la contratación y otros meses con niveles más moderados. Los picos de demanda pueden estar asociados a ciclos de ejecución presupuestal, renovación de inventarios, preparación para auditorías o fortalecimiento de planes de contingencia institucional.

El comportamiento mensual resulta especialmente relevante para los proveedores, ya que permite identificar temporadas de mayor actividad comercial optimizar estrategias de abastecimiento, producción y distribución.

Adicionalmente, la continuidad de la demanda durante todos los meses evidencia que los kits antiderrame son elementos de uso permanente dentro de múltiples operaciones institucionales.



Se evidencia la evolución anual de la demanda de kits antiderrame. Se observan variaciones importantes entre los diferentes periodos analizados, con años de crecimiento significativo y otros de estabilización. El incremento de la demanda en determinados periodos puede estar relacionado con el fortalecimiento de políticas ambientales, implementación de sistemas de gestión de riesgos y mayores exigencias regulatorias en materia de prevención de contingencias. Posteriormente, el comportamiento tiende a estabilizarse, indicando que las entidades han incorporado estos elementos dentro de sus necesidades recurrentes y presupuestos permanentes. Esto demuestra que la adquisición de kits antiderrame no responde a situaciones ocasionales, sino a requerimientos operativos constantes.

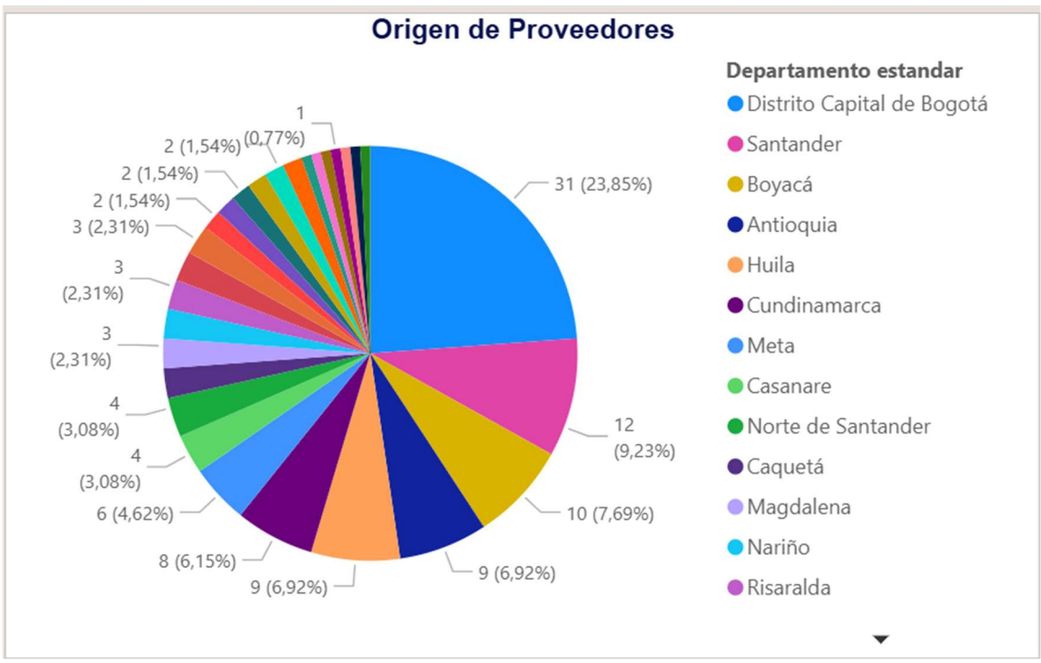
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4712 - Equipo de aseo	134	$6.774.048.614	92,08%	**134**	**$6.774.048.614**	**92,08%**
4713 - Suministros de aseo y limpieza	29	$582.408.862	7,92%	**29**	**$582.408.862**	**7,92%**
Total	**163**	**$7.356.457.476**	**100,00%**	**163**	**$7.356.457.476**	**100,00%**

Estos datos permiten identificar el comportamiento general de la demanda institucional de kits antiderrame. Se observa que este tipo de elementos presenta una participación constante dentro de los procesos de adquisición, lo que evidencia que las entidades consideran estos

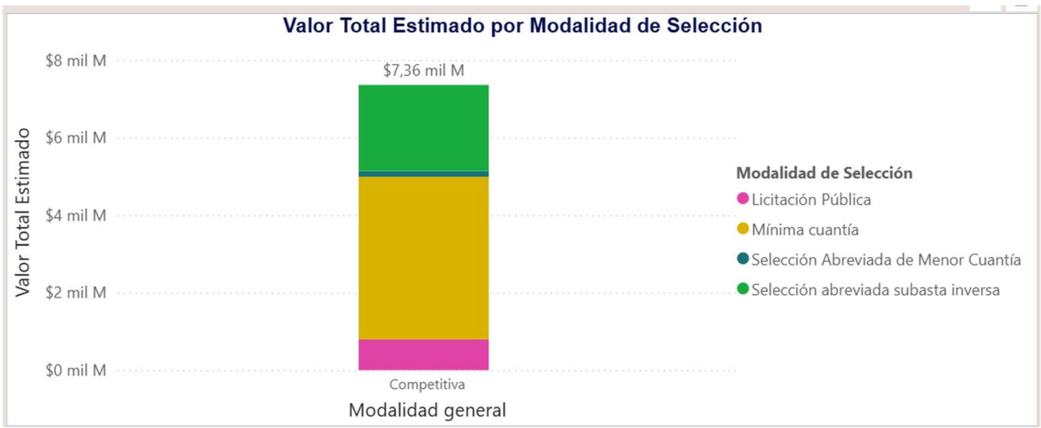
productos como componentes fundamentales para la prevención y atención de emergencias ambientales.

El comportamiento de la demanda refleja además una necesidad permanente asociada al cumplimiento de normas de seguridad industrial, gestión ambiental y prevención de riesgos. La concentración de adquisiciones en determinadas entidades o sectores de muestra que existen actividades operativas con mayor exposición a riesgos de derrames y contaminación. Desde una perspectiva de mercado, esta dinámica indica que la demanda de kits antiderrame posee estabilidad y continuidad, favoreciendo la planeación comercial y la proyección de oportunidades para proveedores especializados.



La participación de diferentes entidades o sectores dentro de la demanda total de kits antiderrame. Se observa que sectores relacionados con logística, mantenimiento, transporte, infraestructura y gestión ambiental concentran los mayores niveles de adquisición.

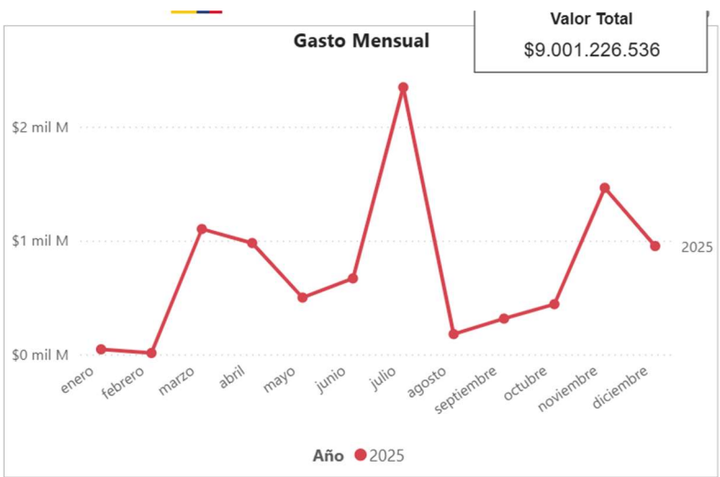
Este comportamiento confirma que la necesidad de estos elementos se encuentra directamente vinculada a actividades con potencial riesgo de derrames o manipulación de sustancias líquidas. Desde una perspectiva estratégica, la distribución sectorial permite identificar segmentos con mayor potencial comercial y orientar estrategias específicas de oferta y posicionamiento. Asimismo, la gráfica refleja una creciente conciencia institucional sobre la importancia de contar con mecanismos de respuesta inmediata frente a emergencias ambientales y eventos de contaminación.



La distribución de la demanda según la modalidad de contratación utilizada por las entidades. Se evidencia una participación predominante de mecanismos competitivos y abiertos, lo que refleja la intención institucional de garantizar transparencia, pluralidad de oferentes y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Este comportamiento demuestra que existe una oferta suficiente dentro del mercado para satisfacer las necesidades de las entidades contratantes. Asimismo, la utilización de procesos competitivos facilita la comparación de condiciones técnicas, económicas y logísticas entre diferentes proveedores. La menor participación de modalidades directas sugiere que este tipo de adquisiciones generalmente corresponde a procesos previamente planificados estructurados dentro de las estrategias institucionales de abastecimiento.

MADE OFERTA



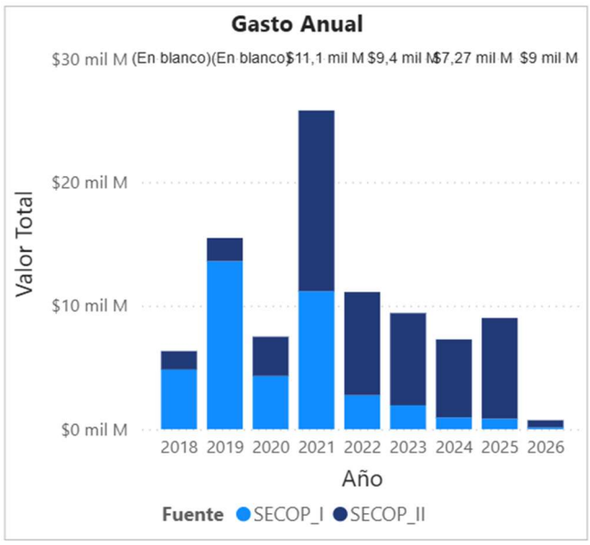
La gráfica muestra el comportamiento mensual del gasto correspondiente al año 2025. Se identifican variaciones importantes durante el transcurso del año, con incrementos marcados en ciertos meses específicos.

El mayor pico de gasto se evidencia hacia la mitad del año, lo cual puede estar relacionado con procesos de ejecución presupuestal institucional, renovación de inventarios o preparación para auditorías y planes de contingencia. Este tipo de comportamiento es común en entidades públicas que concentran parte importante de sus adquisiciones en determinados ciclos administrativos.

También se observa que durante algunos meses el gasto se mantiene relativamente bajo y estable, indicando que las compras menores o reposiciones periódicas no representan altos niveles de inversión individual. Sin embargo, el incremento registrado en determinados periodos demuestra que existen ventanas de contratación con mayor dinamismo comercial.

Desde una perspectiva de mercado, este comportamiento mensual resulta relevante para la planeación comercial de los proveedores, ya que permite identificar temporadas con mayor probabilidad de contratación y optimizar estrategias de oferta, abastecimiento y disponibilidad logística.

Finalmente, el análisis mensual evidencia que la demanda de kits antiderrame se mantiene activa durante todo el año, aunque con variaciones asociadas a la ejecución presupuestal y a las necesidades operativas de las entidades contratantes.



Esta gráfica presenta el comportamiento del gasto anual asociado a los procesos relacionados con kits antiderrame. Se evidencia una variación significativa entre los diferentes años analizados, observándose un crecimiento importante en determinados periodos y una disminución en otros.

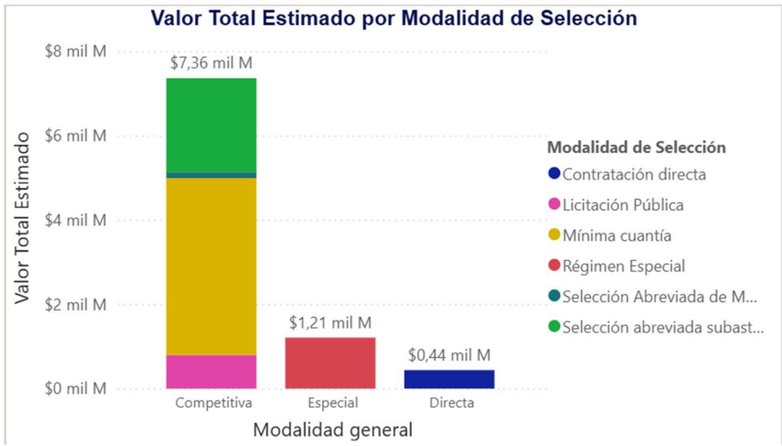
El mayor nivel de gasto se concentra en el año 2021, lo cual puede relacionarse con el fortalecimiento de medidas de seguridad industrial, gestión ambiental y protocolos de contingencia implementados posterior a la pandemia y al incremento de controles institucionales en materia ambiental y ocupacional.

Posteriormente, se observa una reducción gradual del gasto entre los años siguientes, aunque manteniendo niveles de contratación constantes. Este comportamiento puede interpretarse como una estabilización de la demanda después de un periodo de alta inversión o como resultado de estrategias de optimización presupuestal implementadas por las entidades contratantes.

Asimismo, la gráfica evidencia que el mercado mantiene continuidad en el tiempo, demostrando que la adquisición de kits antiderrame no corresponde a una necesidad ocasional, sino a un requerimiento permanente dentro de los programas de prevención y atención de emergencias ambientales.

En términos generales, el análisis anual permite concluir que existe sostenibilidad en la

demanda y que el mercado presenta oportunidades permanentes para proveedores especializados.



Según la modalidad de selección contractual, el análisis evidencia que la modalidad competitiva concentra la mayor proporción de los recursos, mientras que las modalidades de contratación directa representan un porcentaje considerablemente menor.

Este comportamiento indica que las entidades priorizan mecanismos abiertos y competitivos para la adquisición de kits antiderrame, promoviendo principios de transparencia, pluralidad de oferentes y eficiencia en el uso de los recursos públicos. La presencia predominante de procesos competitivos también sugiere que existe una oferta suficiente en el mercado para garantizar concurrencia entre proveedores.

Adicionalmente, la gráfica evidencia que dentro de la modalidad competitiva participan diferentes regímenes y mecanismos de selección, lo que demuestra que las adquisiciones pueden adaptarse a distintas necesidades institucionales dependiendo del presupuesto, urgencia o características técnicas requeridas.

Desde una perspectiva estratégica, esta distribución contractual es positiva, ya que reduce riesgos asociados a la concentración de contratación directa y fortalece la legitimidad de los procesos de adquisición. También permite inferir que los kits antiderrame son considerados bienes de adquisición recurrente y técnicamente estandarizados, facilitando la comparación entre ofertas y condiciones comerciales.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 4712 - Equipo de aseo	163	$8.415.687.111	93,49%	163	$8.415.687.111	93,49%
⊞ 4713 - Suministros de aseo y limpieza	31	$585.539.425	6,51%	31	$585.539.425	6,51%
Total	**194**	**$9.001.226.536**	**100,00%**	**194**	**$9.001.226.536**	**100,00%**

Un resumen consolidado de los procesos contractuales y la participación de los proveedores relacionados con el suministro de aseo y limpieza, categoría en la cual se encuentran asociados los kits antiderrame.

Se observa que existe una alta concentración del valor contratado en pocos procesos, lo que evidencia que este tipo de adquisiciones generalmente se realiza mediante contratos de cuantía significativa y no a través de múltiples órdenes menores. De igual manera, la gráfica permite

identificar que el número de proveedores participantes es relativamente limitado frente al volumen económico contratado, lo que puede interpretarse como un mercado especializado con barreras de entrada moderadas.

Desde el punto de vista financiero, el comportamiento refleja una tendencia de contratación estable en el sector, lo cual resulta favorable para la planeación institucional, dado que permite proyectar precios y estimar presupuestos futuros con un mayor nivel de certeza. Asimismo, la concentración de recursos en esta categoría demuestra que los kits antiderrame constituyen un elemento recurrente dentro de las necesidades operativas de las entidades públicas y privadas que requieren medidas de prevención y atención ambiental.

La información evidencia que existe una participación significativa de contratistas recurrentes, situación que puede estar asociada a experiencia técnica, cumplimiento normativo y capacidad logística especializada para el suministro oportuno de estos elementos.

El análisis integral de las gráficas permite concluir que el mercado de kits antiderrame presenta una dinámica estable y sostenida, respaldada por necesidades permanentes de prevención ambiental, seguridad industrial y atención de contingencias. La mayor parte de la contratación se realiza mediante mecanismos competitivos, favoreciendo la transparencia y la pluralidad de oferentes. Asimismo, se identifican comportamientos anuales y mensuales que reflejan ciclos de ejecución presupuestal y oportunidades comerciales para proveedores especializados. En consecuencia, el sector evidencia potencial de continuidad y demanda recurrente dentro de los procesos de contratación.

4.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

Al realizar la revisión en la plataforma SECOP II, para el año 2025, se encontró que los procesos adelantados por la Defensoría del Pueblo fueron adjudicados por las siguientes modalidades de contratación:

PROCESOS DE SELECCIÓN IBM INFORMIX - SECOP				
ENTIDAD	**PROCESO**	**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**	**OBJETO**	**VALOR**
DEFENSORIA DEL PUEBLO	INV-5-2023	Mínima cuantía	Adquirir kits de derrame para atención de las emergencias ambientales en las sedes de la Defensoría del Pueblo, de acuerdo con los requerimientos técnicos	$18.559.002

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Una vez consultado el sistema electrónico de contratación pública SECOP, a continuación, se relacionan procesos de contratación similares de otras entidades estatales donde se observa entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas, entre otros.

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO O JUSTIFICACIÓN	VALOR	TIPO DE PROCESO	Experiencia General	Experiencia Mipyme
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	DNI-MC-13-2024	Adquisición de Kit para la contención de derrames accidentales de	$3.000.000	Mínima cuantía	Máximo dos (2) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados con	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015,

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO O JUSTIFICACIÓN	VALOR	TIPO DE PROCESO	Experiencia General	Experiencia Mipyme
		hidrocarburos, para el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia			entidades públicas o privadas por el oferente antes de la fecha de cierre prevista por la entidad, con un objeto contractual igual o similar al del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto destinado para la contratación.	adicionado por el Decreto 1860 de 2021, como factor diferencial aplicable al presente proceso de selección, las Mipyme que participen en el mismo, podrán acreditar su experiencia aportando hasta tres (3) certificaciones de contratos cuya sumatoria sea igual o superior a 100% del valor total del presupuesto asignado al cual presenta oferta. Para tal efecto, la condición de Mipyme se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
MINTRABAJO NIVEL CENTRAL*/	MC-MT-010-2024	Contratar el servicio de mantenimiento, recarga e instalación de extintores y adquisición de kits antiderrames para el Ministerio del Trabajo.	$16.028.114	Mínima cuantía	Certificaciones de máximo TRES (3) CONTRATOS; iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Estas deberán contener la siguiente información: a) Objeto claramente definido. Deberá ser igual o de similares características al de la presente invitación. Entiéndase por similar que el objeto de los contratos y/o sus obligaciones comprenda: la recarga o mantenimiento de extintores/ mantenimiento de equipos contra incendios. b) La sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados, deberá ser igual o mayor al 100%, del valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación.	El proponente que acredite su condición de MIPYME, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con UN (1) CONTRATO adicional al exigido en el numeral “Experiencia del proponente”, suscritos y ejecutados, expedidas por la entidad o empresa contratante en recarga y/o mantenimiento de extintores. La condición de MIPYME deberá ser acreditada mediante con el certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces
INSOR	MC-017-2025	ADQUISICIÓN DE KITS ANTIDERRAMES PARA LAS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE ASEO COMO: CUARTOS DE ASEO, CAFETERÍA, ALMACÉN Y CUARTO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	$2.177.355	Mínima cuantía	Para acreditar la experiencia el proponente deberá allegar máximo dos (02) certificados de contratos ejecutados y/o terminados y/o actas de liquidación con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial	En el evento en que la propuesta sea presentada por MiPymes, se establece el criterio diferencial acreditación de experiencia en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS; debiéndose cumplir con el número de salarios mínimos exigidos para la presente contratación. Para la acreditación de

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO O JUSTIFICACIÓN	VALOR	TIPO DE PROCESO	Experiencia General	Experiencia Mipyme
					asignado, cuyos objetos estén relacionados con el objeto a contratar, es decir, SUMINISTRO Y/O VENTA DE KITS ANTIDERRAMES.	Mipyme, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.
Promedio certificaciones					**2**	**3**

De lo anterior se puede concluir que, para satisfacer la necesidad de la entidad, existe pluralidad de oferentes, se puede evidenciar tanto en los procesos adelantados por la Defensoría del Pueblo, como por los procesos adelantados por las demás entidades.

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de suministro de kits de derrame de fluidos en Colombia hace parte del sector de seguridad industrial, atención de emergencias y gestión ambiental, el cual ha presentado un crecimiento sostenido durante los últimos años como consecuencia del fortalecimiento de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, el incremento de exigencias ambientales y el cumplimiento de estándares asociados a la prevención y control de contingencias por derrames de sustancias peligrosas, hidrocarburos, aceites, químicos y otros fluidos contaminantes.

La oferta existente en el mercado nacional está conformada principalmente por fabricantes, importadores, distribuidores especializados en seguridad industrial, empresas comercializadoras de elementos de protección ambiental y proveedores integrales de soluciones HSEQ (Health, Safety, Environment and Quality). Adicionalmente, participan empresas que suministran insumos para atención de emergencias industriales y control ambiental, las cuales incluyen dentro de sus portafolios kits de derrame para diferentes tipos de fluidos y escenarios operacionales.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes?

La dinámica de producción y comercialización de kits de derrame de fluidos se caracteriza por un esquema mixto entre fabricación nacional e importación de componentes especializados. En el mercado colombiano existen empresas que ensamblan o configuran los kits de acuerdo con las necesidades específicas del cliente, utilizando elementos como:

- materiales absorbentes,
- barreras de contención,
- almohadillas absorbentes,
- mangas o cordones absorbentes,
- contenedores,
- bolsas para disposición de residuos,
- elementos de protección personal,
- palas, escobas y accesorios de contención.

Muchos de estos componentes son importados de fabricantes internacionales especializados en control de derrames y gestión ambiental, especialmente en categorías relacionadas con absorbentes químicos, absorbentes universales e insumos para sustancias peligrosas. Sin embargo, también existe una participación importante de fabricantes nacionales que producen

absorbentes industriales, contenedores plásticos y elementos complementarios para la conformación de los kits.

La producción y configuración de los kits suele realizarse bajo esquemas modulares, permitiendo a los proveedores adaptar el contenido de acuerdo con:

- el tipo de fluido a contener,
- la capacidad de absorción requerida,
- el nivel de riesgo,
- el entorno operativo,
- la normatividad aplicable,
- y las necesidades específicas de cada entidad o empresa.

La cadena logística normalmente se concentra en ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, desde donde los proveedores realizan despachos a nivel nacional. Los tiempos de entrega suelen depender de:

- disponibilidad de inventario,
- cantidad requerida,
- personalización de los kits,
- importación de componentes,
- ubicación geográfica de entrega.

En términos generales, los proveedores del sector mantienen inventarios permanentes de kits estándar y componentes absorbentes, lo cual permite atender requerimientos de manera relativamente ágil. No obstante, para configuraciones especializadas o cantidades altas, los tiempos de entrega pueden incrementarse debido a procesos de importación o fabricación específica.

¿A quién se va a comprar?

La Entidad adquirirá los kits de derrame de fluidos a empresas especializadas en seguridad industrial, gestión ambiental, atención de emergencias y suministro de elementos para prevención y control de contingencias. Dentro del análisis del sector se identificó la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad técnica, financiera y operativa para atender el suministro requerido.

Los posibles proveedores corresponden principalmente a:

- distribuidores de elementos de seguridad industrial,
- comercializadores de insumos HSEQ,
- empresas especializadas en control de derrames,
- fabricantes o ensambladores de kits de contingencia,
- y proveedores integrales de soluciones ambientales y de seguridad ocupacional.

Estas empresas cuentan generalmente con experiencia en atención de sectores como:

- hidrocarburos,
- industria manufacturera,
- transporte,
- construcción,

- sector público,
- servicios logísticos,
- y empresas con manejo de sustancias químicas o contaminantes.

Así mismo, se evidenció que el mercado presenta condiciones de competencia suficientes, con participación tanto de grandes distribuidores nacionales como de pequeñas y medianas empresas especializadas, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y permite estructurar procesos de contratación bajo criterios de selección objetiva. De igual forma, existen alternativas orientadas a minimizar impactos ambientales mediante absorbentes biodegradables o materiales con menor generación de residuos peligrosos posteriores al uso.

En cuanto a criterios de inclusión social, se identificó que algunas empresas del sector cuentan con políticas de responsabilidad social empresarial y programas de vinculación laboral orientados a población vulnerable, personas con discapacidad y grupos con enfoque diferencial. No obstante, debido a la naturaleza comercial y logística del sector, este tipo de programas no constituye actualmente una condición homogénea o generalizada dentro del mercado analizado. En consecuencia, se concluye que el mercado de suministro de kits de derrame de fluidos presenta una oferta amplia, técnicamente especializada y con disponibilidad de alternativas sostenibles, permitiendo a la Entidad incorporar criterios ambientales y de sostenibilidad dentro del proceso contractual, siempre que estos resulten proporcionales, técnicamente viables y acordes con las necesidades operativas del servicio requerido.

Conforme a información publicada por parte de Colombia Compra Eficiente, se revisaron los datos disponibles y publicados en el SECOP con el fin de conocer los proveedores que prestan este tipo de servicios y contrataron con entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional obligadas a aplicar la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, las cuales, algunas de ellas, se relacionan a continuación:

Listado de posibles proveedores

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Género Representante Legal	Es Pyme
830020109	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC.)	No Definido	Si
900996694	MOR INDUSTRIES S.A.S.	Hombre	Si
900684554	GRUPO ARKS PREMIER SAS	Mujer	Si
8188688	SUMINISTROS EMPRESARIALES NEYMAR	Hombre	Si
800184048	RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA	Mujer	Si
900237693	ABM COLOMBIA S.A.S	Mujer	Si
900922715	SANSMED S.A.S.	Mujer	Si
900349363	INVERHOGAR SAS	Mujer	Si
900301585	SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA	Mujer	Si
901589192	MULTIFARMACEUTICA SAS	Hombre	Si
900529261	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	Hombre	Si
901799930	GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS	Mujer	Si
900165460	A1 BIOSEGURIDAD	Mujer	Si
901285308	SERVITECA LAVACOSTA S.A.S	Hombre	Si
901277134	Extintores Firext s.a.s	Hombre	No
901710298	IRVING SAS	Hombre	No
901020161	COMERCIALIZADORA FERRETERA DEL TORO SAS	Mujer	Si
900393756	PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	Mujer	Si
901249267	MULTIQUIMICOS SAS	Hombre	Si
901623692	SOLUCIONES M Y T S.A.S	Otro	Si

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Género Representante Legal	Es Pyme
7165215	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA	Mujer	No
900845290	GRUPO EMPRESARIAL GAVA SAS	Mujer	Si
901267812	SOCIEDAD RUSSI SAS	Hombre	Si
901500823	SBP INGENIERIA SAS	Mujer	Si
13703441	CARLOS AUGUSTO RIVERA FONCE	Mujer	Si
901257667	ANZETY INGENIERIA SAS	Mujer	Si
1022953793	Yefferson Andrés Romero Rodríguez - Ingequipos	Hombre	Si
900031454	COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS	No Definido	Si
900984634	INPROHC SAS	Hombre	Si
91282210	JAIRO OSORIO CABALLERO	Hombre	Si
901771774	MULTISERVICIOS J.E.W S.A.S	Mujer	Si
900816809	BUSINESS CENTER WAL SAS	Hombre	Si
900863330	FUNDACION INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE COLOMBIA	Mujer	Si
901054723	CHELL ING	Hombre	Si
900696507	IGS S.A.S	Hombre	Si
900567130	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	Hombre	Si
9016780388	D' Matic, Asesorías, Suministros y Servicios, S.A.S.	Hombre	Si
901345795	TECNOSOLUCIONES A&K SAS	Hombre	Si
901118572	DISTRITODO Y MAS MG SAS	Mujer	Si
901756479	AMAZU S.A.S.	Hombre	Si
901223640	DISMEC	Mujer	Si
901360184	GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS	Hombre	Si
830135387	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	Mujer	Si
901917773	M A S - UNION EMPRESARIAL SAS	Hombre	Si
900589201	KANDERI GROUP SAS	Mujer	Si
901398448	BIDFOR S.A.S	Mujer	Si
901599347	AZUR FASHIONHOUSE SAS	Otro	Si
901023988	INGERSOL DE COLOMBIA SAS	Mujer	Si
901106530	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	Hombre	Si
901951748	JM CABALLERO & ARDILA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Mujer	Si
900322566	INVERSIONES ASDISAN S.A.S	Mujer	Si
1039695302	Capemco	Hombre	Si
810004774	OUTSOURCING COMERCIAL S.A.S.	Hombre	Si
830033453	BIOQUIMIA LIMITADA	No Definido	Si
901569498	JVM GROUP SAS	Hombre	Si
1088237784	Jorge Mario Ocampo	Hombre	Si
901661975	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M&C S.A.S.	Mujer	Si
900321769	INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S.	Hombre	Si
901667917	LAPA INVERSIONES SAS	Hombre	Si
816004007	ENCISO LTDA	Hombre	Si
901256414	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	Mujer	Si
901498034	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	Mujer	Si
900405496	LA GEMA S.A.S.	Hombre	Si
900456061	FERRELLANOS H Y C S.A.S.	Hombre	Si
901096348	COMERCIALIZADORA INTEGRAL GYC S.A.S.	No Definido	Si
9003832043	ASSISTEX SAS	Hombre	Si

Fuente: Datos abiertos.

MIPYMES – (micro, pequeña y mediana empresa)

En Colombia, el segmento empresarial se clasifica en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Esta clasificación fue establecida inicialmente por la Ley 590 de 2000, conocida como la "Ley MIPYMES", y modificada por la Ley 905 de 2004. Posteriormente, fue reglamentada y

actualizada por el Decreto 957 del 5 de junio de 2019, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), el cual se encuentra vigente y define los criterios objetivos para la clasificación empresarial con base en el número de empleados y el valor de los ingresos operacionales anuales.

Dicho Decreto establece:

- ***Microempresa:*** hasta 10 empleados e ingresos anuales inferiores o iguales a 23.563 UVT.
- ***Pequeña empresa:*** entre 11 y 50 empleados e ingresos anuales entre 23.563 y 204.995 UVT.
- ***Mediana empresa:*** entre 51 y 200 empleados e ingresos anuales entre 204.996 y 1.736.565 UVT.
- ***Gran empresa:*** más de 200 empleados e ingresos superiores a 1.736.565 UVT.

Esta clasificación tiene efectos jurídicos y administrativos, especialmente en temas de contratación pública, acceso a beneficios, líneas de crédito, programas de apoyo y medidas diferenciales en favor del fortalecimiento del sector empresarial, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la actividad económica y empresarial en el país.

De acuerdo con el informe “Dinámica de Creación de Empresas en Colombia 2024”, elaborado por Confecámaras y publicado en enero de 2025, durante el año 2024 se registraron 297.475 nuevas unidades productivas en el país. Esta cifra representa una disminución del 2,8 % frente a las 305.997 empresas creadas en el año 2023, reflejando una leve contracción en el ritmo de formalización empresarial.

Del total de nuevas empresas registradas, el 72,3 % correspondió a personas naturales y el 27,7 % a sociedades. En particular, la creación de empresas por personas naturales presentó una reducción del 5,5 %, al pasar de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. En contraste, la constitución de sociedades experimentó un incremento del 5,2 %, al pasar de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este comportamiento indica una tendencia positiva hacia modelos empresariales con mayor formalidad y capacidad estructural. Las sociedades, además de tener una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44 % frente al 30 % en personas naturales), muestran una superior movilidad empresarial (18 % frente a 0,7 %), lo que evidencia una mayor capacidad de adaptación, escalabilidad y consolidación en los mercados. Estos factores son determinantes para la sostenibilidad y el desarrollo económico a largo plazo.

Adicionalmente, se ha identificado que la constitución de sociedades responde en gran medida a emprendimientos por oportunidad, caracterizados por un enfoque estratégico, visión de crecimiento, incorporación de valor agregado y mayores niveles de inversión inicial. Este tipo de emprendimiento tiende a generar un impacto económico más sólido y estable en comparación con los emprendimientos por necesidad.

En términos sectoriales, los mayores crecimientos en la creación de sociedades se observaron en el sector de servicios (7 %) y el comercio (6 %), evidenciando la consolidación de actividades económicas centradas en el consumo, la tecnología, la tercerización de procesos y los servicios especializados. Todos los sectores económicos, con excepción del de extracción, registraron variaciones positivas en el número de sociedades creadas.

Criterio diferencial habilitante para MiPymes domiciliadas en Colombia dentro del sistema de compra pública.

Según el análisis presentado en el capítulo de análisis de la oferta del presente documento, se evidencia que el existen empresas participantes están clasificadas como MiPymes. En consecuencia, resulta aplicable lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, aclarando que su cumplimiento depende de la acreditación de la condición diferencial, la cual es independiente y excluyente frente a los requisitos técnicos habilitantes (como la experiencia).

Requisitos habilitantes MIPYME:

El proponente NO MIPYME, deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos ejecutados y terminados al 100% a la fecha de cierre del proceso cuyo objeto y/o alcance, y/o actividades, y/u obligaciones, y/o condiciones guarden relación con el objeto de la presente contratación, presentando certificaciones de máximo 2 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. En caso de presentar una sola certificación, su cuantía deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

Para el proponente, que acredite el tamaño empresarial como MIPYME, deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos ejecutados y terminados al 100% a la fecha de cierre del proceso cuyo objeto y/o alcance, y/o actividades, y/u obligaciones, y/o condiciones guarden relación con el objeto de la presente contratación, presentando certificaciones de máximo 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. En caso de presentar una sola certificación, su cuantía deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

Análisis Decreto 287 de 2026 – Incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 0287 de 2026), la Entidad analizó la conveniencia de incorporar condiciones especiales de ejecución orientadas a promover la inclusión laboral de personas con discapacidad dentro del presente proceso contractual cuyo objeto corresponde a la adquisición y suministro de kits antiderrame de fluidos para la atención de contingencias ambientales y el fortalecimiento de las condiciones de seguridad industrial y gestión ambiental de la Entidad.

Al respecto, se identificó que el sector de comercialización y suministro de kits antiderrame en Colombia se encuentra conformado principalmente por fabricantes, distribuidores especializados en seguridad industrial, proveedores de soluciones ambientales y comercializadores de elementos para atención de emergencias y control de derrames, los cuales operan bajo esquemas logísticos, comerciales y técnicos especializados. En este contexto, si bien existe pluralidad de oferentes en el mercado, no se dispone actualmente de información sectorial consolidada que permita establecer de manera objetiva la participación o vinculación específica de personas con discapacidad dentro de las estructuras organizacionales de las empresas proveedoras de kits antiderrame o de sus cadenas de suministro.

No obstante, se precisa que las empresas que cuenten con políticas de inclusión laboral, programas de diversidad corporativa o vinculación de personas con discapacidad dentro de su planta de personal se encuentran plenamente habilitadas para participar en el proceso

contractual, promoviendo la Entidad su participación en igualdad de condiciones y bajo los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva.

De igual forma, se evidenció que la naturaleza del presente proceso contractual corresponde principalmente al suministro y entrega de kits antiderrame conformados por elementos absorbentes, materiales de contención, recipientes, accesorios y demás componentes para el manejo de derrames de fluidos, actividades que generalmente son ejecutadas mediante estructuras logísticas y comerciales previamente establecidas por los proveedores, sin requerir esquemas amplios de operación o subcontratación extensiva. En consecuencia, no se prevé la conformación de equipos masivos de trabajo que permitan establecer obligaciones contractuales relacionadas con la incorporación adicional de personal o esquemas obligatorios de subcontratación inclusiva durante la ejecución del contrato.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que muchos de los productos asociados a kits antiderrame requieren el cumplimiento de especificaciones técnicas, estándares de calidad y criterios de seguridad industrial y ambiental, circunstancia que exige priorizar aspectos relacionados con la idoneidad técnica, capacidad logística y cumplimiento normativo de los proveedores, evitando la incorporación de requisitos que puedan afectar la libre concurrencia o restringir injustificadamente la participación de oferentes habilitados dentro del mercado.

En consecuencia, la Entidad concluye que para el presente proceso no resulta procedente establecer como condición especial de ejecución obligatoria las medidas previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, se garantiza la aplicación de los principios de inclusión, accesibilidad y no discriminación previstos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en los siguientes términos:

Accesibilidad y Ajustes Razonables: La Entidad promoverá que los elementos y componentes de los kits antiderrame suministrados permitan condiciones adecuadas de manipulación, identificación y uso, en la medida en que ello resulte técnica y operativamente viable. De requerirse durante la ejecución contractual, podrán evaluarse ajustes razonables relacionados con condiciones de almacenamiento, señalización o accesibilidad para facilitar su uso por parte de personas con discapacidad.

No Discriminación y Diseño Universal: Se promoverá que los bienes suministrados y las condiciones de ejecución contractual favorezcan criterios de accesibilidad, seguridad y facilidad de uso, procurando minimizar barreras operativas y promoviendo condiciones incluyentes dentro de los entornos laborales donde serán utilizados los kits antiderrame.

Participación e Inclusión Voluntaria: La Entidad deja constancia de que los proponentes podrán acreditar voluntariamente políticas corporativas de inclusión laboral, programas de diversidad o vinculación de personas con discapacidad dentro de su estructura organizacional, elementos que serán considerados como prácticas de responsabilidad social empresarial y valor agregado institucional del futuro contratista.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente se definió la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con la contratación de los servicios relacionados en el anexo de Especificaciones Técnicas, por tal razón se analizaron variables externas, legales, técnicas y del mercado.

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas se indagaron empresas que prestaran el servicio de mantenimiento, de lo que se identificó una muestra de posibles proveedores que puedan suministrar dichos servicios y así mismo, puedan responder al presente estudio de mercado.

- **EVENTOS DE COTIZACION SECOP II**

Para el presente estudio, se adelantó un proceso de solicitud de información a proveedores en SECOP II No. DEF-COT-15-2026 el día 17 de marzo de 2026 de la siguiente manera:



Así mismo se remitió correo electrónico así a las 179 empresas registradas en SECOP y a 44 empresas adjudicatarias de procesos similares registradas en la plataforma de datos abiertos con los códigos UNSPS mencionados, de la siguiente manera:







Los datos de las empresas a las cuales se remitió la solicitud de cotización son los siguientes:

No.	Proveedor (179)	Contactos
1	SERSUGEN SAS	3228527317; comercial@sersugen.com
2	KNO ENVIRONMENTAL SOLUTIONS LTDA	4159251; comercial@knocolombia.com; 2981134
3	CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	8839802; licitaciones@catidistribuciones.com; 8839804
4	COMERCIAL Y ASESORIAS MARIA CMG	3016370245; comercialmcmg@gmail.com
5	Interamericana S.A.S	8053696; info@interamericana.com.co; 8053712
6	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	4447070; gerencia@elpunto.com.co; 4447070
7	PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S.	3167523556; mamapaisa.licitaciones@gmail.com
8	Scientific Products SAS	6411100; coordinacion@spltda.com
9	DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S	2636258; ventas.dicomtex@hotmail.com
10	CREDITITULOS S.A.S.	3167024911; HECTOR.SERRANO@CREDITITULOS.COM
11	MADERPLAST S.A.	4855555 ; ventas5@maderplast.com; No Aplica
12	GREAT SERVICE S.A.S	2823940; info@greatservice.com.co
13	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	3138323693; juanuribe@amerout.com
14	ENLAZAR LIMITADA	56226348541; CONTACTO@ENLAZAR.CL
15	Intercomercial Medica	3158701; asesoriascontratacionestatal1@gmail.com; 3313040
16	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	8966566; dpava@sossuministros.com; 8966271
17	ARIOS COLOMBIA S.A.S	3739920; info@arioscolombia.com.co; 3739920

No.	Proveedor (179)	Contactos
18	SEISO S.A.S	3113197925; juridico@seiso.com.co; (4) 4444600
19	ZINGAL S.A.S	6967849; licitaciones1@factoriasandinas.com
20	BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA	3739920; juridico@biomedicaltecnologia.com; 3739920
21	GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S	5410941; admon@suministrales.com
22	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	3115058107; asesorgerencia@elite.com.co
23	OFIBEST S.A.S.	4967028; gerencia@ofitienda.com.co; 3022429
24	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	8966480; info@manufacturassumapaz.com
25	Yacqueline Ordoñez Hernandez	(2)8223096; distriferromuebless@yahoo.com; (2)8223096
26	Limpieza Institucional LASU S.A.S.	601-9164681; dir.comercial@lasusas.co
27	METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA	2804409; metalicaslaindustrial@outlook.com; 2804409
28	FULLER PINTO SA	4235021; analista1.une@fullerpinto.com; 4235013
29	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S	(57)(1)4040601; cimaltda@yahoo.es; (57)(1)4865851
30	HOME SERVICE GROUP SAS	6610447 ; gerencia@hsgsas.com; 2272934
31	MULTISERVICIOS INTEGRALES 2A SAS	2998045; multiserviciosintegrales2a@hotmail.com; 2998045
32	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	3004913; licitaciones@soloaseo.com; 3004913
33	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	6044086721; juridico@serconal.com; 6044086721
34	CASALIMPIA S.A	4578383; director.clcc@casalimpia.com.co; 4139198
35	DOTACIONES TÉCNICAS SAS	8667777; dotacionestecnicas97@gmail.com
36	inversiones ocazo s a s	3750144; inverocazo@gmail.com
37	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	2101744; comercial@temposas.com
38	distribuciones aliadas	7470154; distrialiadas@gmail.com
39	IMCARE SAS	7508102; administracion@imcare.com.co
40	SUMINCOL S.A.S	3118354; edwin.zambrano@sumincol.net
41	LYSMATA S.A.S	3392817221; asioasfjaof@gmail.com
42	PRODIASEO SAS	6967967; prodiaseosas@gmail.com
43	GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	3176361874; orlandobermudezm@gmail.com; 3176361874
44	SEGURIDAD INDUSTRIAL ROYAL FIRE LTDA	2626188; administrativo@royalfireltda.com; 2909347
45	AMAURY POLICARPO VALDELAMAR GONZALEZ	6643354; almacenpolicolor@hotmail.com
46	SOLUCIONES PLASTICAS INDUSTRIALES S.A SOLIPLAST S.A	6769191; comercialzona0@soliplast.com.co; 6760987
47	SERGIO ALEJANDRO GIL SANCHEZ	(8)7650461; districorp@hotmail.com
48	Appfuture Group SAS	3107718386; contacto@appfuture.net
49	DISTRIANGULO SAS	3112415015; distriangulo@hotmail.com
50	FUNDACIÓN SANING ONG	3735192; fundacionsaningong@gmail.com
51	SERVIAMBIENTAL SA ESP	8744141; a.comercial@serviambiental.com; 3173652000
52	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC.)	(1)6912870; sales@varichem.com; (1)6912864
53	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	7434300; contratacion@biosistemasing.com; 7434300
54	SERVIAMBIENTALES E.S.P. S.A.S	3133979153; serviambientalesespsas@gmail.com
55	SUPLIDORES AERONAUTICOS S.A.S.	6012631384; ventas1@supliaereos.com
56	PLEMAR CARIBE SAS	3017858776; isabelotero2003@yahoo.es; 3017858776
57	AQUATICA SURTIDOR NAUTICO LTDA	5-6606418; GERENCIA@AQUATICASURTIDOR.COM.CO; 5-6605338
58	Surtempresas	3043391407; jpineda@surtempresas.com; 3197218217
59	WORKSAIT SAS	3108730194; worksaitsas@gmail.com
60	YANETH CECILIA VANEGAS SUAREZ	3106054355; yancecvansua@hotmail.com; 5877535
61	ARLA SAS	6710873; gerencia@arla.com.co
62	GRUPO TENESY SAS	3125481834; comercial@grupotenesy.com
63	LENIS PATRICIA DIAZ ESTRADA	5602881; licitaciones.agrovet@gmail.com; 5602881
64	INVERSIONES MUNDIAL S.A.S	5839958; inversionesmundial2018@gmail.com
65	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ	5749924; jviloria@ascontinental.com; 5808382
66	MANGIND LTDA	(1)7464017; gerencia@mangind.com
67	FUNDACION LA TIERRA QUE BRILLA	3043896198; latierraquebrilla@gmail.com
68	Maribell Paulini Guzman Rodriguez	6082809508; comercializadoraantenor@hotmail.com
69	BUBBA OFFICE SAS	3112452604; ortiz-enrique@bubba-office.com
70	BRILLO INSTITUCIONAL S.A.S.	6332122; contabilidad@brillo.com.co; 6332123

No.	Proveedor (179)	Contactos
71	PROMOTORA DE NEGOCIOS ASESORIAS Y EVENTOS	3453153; naor.69@gmail.com
72	SABER SAS	3252625-3332647; papeleriaoffiexpress@hotmail.com; 3253366
73	REAL MAQUINAS Y HERRAMIENTAS LTDA	3124817032; realmh.ventas@gmail.com
74	SUPPLYTEC SAS	3751055; licitacionespublicas@supplytec.com.co; 3751055
75	INSUMOS CLEAN HOUSE SAS	7498789; insumoscleanhouse@gmail.com
76	DHO SAS	3118610266; dhosas@hotmail.com
77	RYG SERVICIOS E INGENIERIA SAS	3112368302; rygservicios.ingeniera@gmail.com
78	transave sas	6699180; transave@hotmail.com
79	ECOPROJECT M&A S.A.S	3115733878; ecoproject.ma@gmail.com
80	Novaquimicos S.A.S.	4142048; aux.contable@novalimpieza.care
81	DOTACARIBE S.A.S	3858674; asesor2@dotacaribe.com.co
82	SEGURIDAD AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	3106095185; asesor.medellin@segamcol.com
83	Construciones y Consultorias Campos S.A.S	3142327740; cconultoriascampos@gmail.com; 3142327740
84	r pachon ingenieria y construccion sas	3125736880; rpachonsecop2@gmail.com; 2633460
85	Geomembranas SAS	8786510; comercial@geomembranas.com.co
86	RAFAEL HERNANDO HURTADO	3124472493; rafaeldistribuciones1@gmail.com
87	camilo andres paez triana	3505643221; camilo.paezt@hotmail.com
88	Representaciones Ragar SAS	5036063; representacionesragar@gmail.com
89	COMERCIALIZADORAHL&S	3145784629; comercializadorahls.sas@gmail.com
90	SUMINISTROS, TRANSPORTE Y TECNOLOGIA SAS	6451670; contadorasutratecsa@gmail.com
91	S&S SERVICIOS Y SUMIINSTROS STELAR S.A.S	7559983; gerencia@suministrosstelar.com.co
92	INVERSIONES AXTRAL SAS	5806188; INVERSIONESAXTRAL@HOTMAIL.COM
93	CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COLOMBIANA S.A.S.	3502424742; consultoriascapcol@gmail.com; 3502624742
94	Químicos Roherm's Ltda	4507414; roherms@gmail.com
95	GREMIO EMP. 1085 S.A.S	+573204658985; gremioempresarial1085@gmail.com
96	CONEXION CDF SAS	3154085853; conexioncdf@gmail.com
97	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SERV&SUM SAS	3225148393; servysuminstitucional@gmail.com; 3225148393
98	INCREA CONSULTORES S.A.S.	3203912300; increaconsultores.sas@gmail.com; 3203912300
99	MEGA SUMINISTROS SAS	5241916; megasuministrossas@gmail.com; 5241916
100	DISTRIBUIDORA VINILONAS	6685937; VINI-LONAS@HOTMAIL.COM; 6685937
101	NERD SOLUCIONES SAS	3008824079; nerdsoluciones@gmail.com
102	COMERCIALIZADORA INZACOL S.A.S	6530160; inzacolsas2019@gmail.com
103	OBERA LLC SUCURSAL COLOMBIA	57(1)7397532; juan.betancourt@oberallc.com
104	LUISA FERNANDA GOMEZ MOLANO	3126271184; lugomez304@hotmail.com
105	Algomerkar	3000658; financiero@algomerkar.com
106	SOLUCIONES SUMIURBAN SAS	8012700; gerenciasumiurban@gmail.com
107	SEA SOLUCIONES ECO AMBIENTALES SAS	3184410452; SOLUCIONESECOAMBIENTALESSAS@GMAIL.COM
108	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	2382134; asoprovalbuga@gmail.com; 2382134
109	Diego Andres Borda Martinez	3043753717; dabordacontratacion@gmail.com; 3043753717
110	YEISON FABIAN ROMERO TAMAYO	7360528; jeyfabian@hotmail.com
111	VIMACH SAS	3099769; AUDITORIA@VIMACHCOLOMBIA.COM
112	Didier Camilo Bejarano Ariza	3203038998; camilob87@gmail.com
113	CARLOS ANDRES TREJOS SARABIA / INVERSIONES MUNDIAL UNO	5839958; inversionesmundialsas1@gamil.com; 5839958
114	OLFACENT SAS	(1)4673420; gerencia@olfascent.com
115	CATVER SAS	7498708; ezapata@catver-co.com
116	Aliquambiente S.A.S	3192399828; aliquambiente@gmail.com
117	David Wilibardo Acosta Niño	3183248904; dnino981@gmail.com
118	RAFAEL EDUARDO PACHECO GONZALEZ	3114407294; colombianadedistribucion@gmail.com; 3114407294
119	SILA GROUP SAS	4035380; asistenteadministrativa@silagroup.com.co

No.	Proveedor (179)	Contactos
120	CASDE SAS	3118686856; casdesas@gmail.com
121	SOLUCIONES ESTRUCTURALES AC-DC SAS	7005638; solucionesestructuralesac-dcsas@hotmail.com
122	SANEXTT SEGURIDAD SAS	7018088; asisadmsanext@gmail.com
123	INDUSTRIAS GOLD SILVER	3112435691; wcata67@gmail.com
124	GLOBAL SERVICES AND SUPPLIES SAS	3202337795; hsuppliessas@gmail.com; 3014167
125	GRUPO EMPRESARIAL MIXX PRODUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	3334027; gerencia@mixx.com.co
126	CIRUMEDICS SAS	5489288; cirumedicsltda@gmail.com
127	LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES	3025797540; luchotroncosoq@gmail.com
128	MULTISERVICIOS LOGISTICOS VIALFEK SAS	7510230; multilogisticos@yahoo.com
129	COSESCO SAS	3153347512; jorge.cossio@cosesco.com
130	SALROM PROVEEDOR INTERNACIONAL Y NACIONAL S.A.S	3188754460; salrompin2020@gmail.com; 8857458
131	LOA SOLUCIONES SAS	3187887347; loasolucionessas@gmail.com
132	ALL SMART S.A.S.	3115469; licitacionesallsmart@gmail.com
133	ANDES PROVEEDURIA DEL NORTE	(07)5747724; liliana1905@hotmail.com; (07)5747724
134	A&G Talento Humano SAS	17290392; comercial@aygtalentohumano.com
135	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	3123106032; contratacion@oasis.net.co; 3115028215
136	CAMFRA SAS	4902079; Camfra.sas@gmail.com
137	ABM COLOMBIA S.A.S	3228860837; info@abmcolombia.com
138	INNOVA SERVICIOS S.A.S.	3156075526; condominios.aph@hotmail.com
139	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.	3162669629; dajusanchez@hotmail.com
140	ALIANZA GLOBAL PLUS SAS	3194802599; gerencialianzaglobalplus@gmail.com; 3103139622
141	FATCO SALUD & Cia SAS	3166256623; fatcosaludsas@gmail.com
142	FIRE & SAFETY SUPPLY SAS	3022590303; firesafetysupplysas@gmail.com
143	SOLUXIONAR SAS	(1)6414228; COMERCIAL@SOLUXIONAR.COM; (1)6414228
144	CONSTRUCCIONES EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA CAMPOS S.A.S.	3102851977; arqconstrucciones.sas@gmail.com; 3102851977
145	CAAF GRUPO DE SOLUCIONES SAS	3044756742; directorcomercial@caafgs.com
146	ASCRUDOS S.A.S	4823105; ambiental@ascrudos.com
147	DEPORTELA	7777777; deportelas.col@hotmail.com
148	DISTRIBUCIONES SUMITOLIMA	3160275531; licitaciones2@medihealthco.com
149	SAFETY ARE US SAS	3882946; srulatam@gmail.com
150	ACOSTA ROMERO	3006090227; serviciosgeneralessierranevada@gmail.com
151	QC ECOLOGY SAS	3108811143; qgecologysas@gmail.com
152	KOSTAMAR	6045122482; compras@kostamar.co
153	COMERCIALIZADORA FABELGON SAS	3106054295; comfabelgon@gmail.com; 6019247646
154	COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS	3102873816; comercializadorasantaceciliasp@gmail.com
155	Servicios Integrales WM SAS	3006579625; gerencia.suministroswm@gmail.com
156	INCOLDPLAS SAS	3022806880; incoldplas@gmail.com
157	antioqueña de detergentes S:A:S	3054823333; ventaslimpiezaydetergentes@hotmail.com
158	ZOCO DISTRIBUCIONES	3217226184; zocodistribuciones@gmail.com
159	Diego Alejandro Gonzalez Peñaranda	3208937404; todoaseodelllano@gmail.com
160	VIVO AMBIENTAL SAS	3144522060; vivoambiental393@gmail.com
161	ASEO Y LIMPIEZA MAXY YA SAS	3197313559; arrancaya2022@gmail.com; 3197278973
162	Serviofi	3219437346; serviofidifer@gmail.com
163	Ingenieros Asociados Ciencia y Tecnologia S.A.S.	3182601797; ingenierosasociadosxxi@gmail.com
164	NOH4R INGENIERIA SAS	3208203802; NOH4RINGENIERIASAS@GMAIL.COM
165	RAUL DARIO ARBOLEDA SALGADO y/o DIACCES	diacces@hotmail.com
166	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO DE LA AGRO INDUSTRIA COLOMBIANA	3006357008; fundecoopagro.col@gmail.com; 3014523418
167	ARCOS COMPANIA SAS	3219213061; arcoscompania@gmail.com
168	ASSISTEX SAS	6017740590; dir.assistexsas@gmail.com
169	Sneider Rubiano Jimenez	3182601797; sneiderrubianojimenez@gmail.com
170	VARICHEM OFF SHORE SERVICES	3016756231; comercial@vos-zonafranca.com
171	ECOAMPOL	3183898628; dandrade@ecosoluciones.com.co
172	COMERCIAL BUSINESS A Y F SAS	3132225999; comercialbusinessayf@gmail.com

No.	Proveedor (179)	Contactos
173	CYC INGENIEROS SAS	3106780747; DIRECCION@CYCINGENIEROS.COM.CO
174	ANELMA SOLUCIONES INTEGRALES	3105521071; anelmasoluciones@gmail.com
175	ANA MILENA ROMERO RODRIGUEZ	3143865771; mile.alfa@hotmail.com
176	INGESCOL OCAÑA SAS	3227550957; ingescolocanas.a.s@gmail.com
177	PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA EL PENTAGONO S.A.S	3173721714; proyectospentagonosas@gmail.com
178	INSUMOS Y SUMINISTROS JF	573115001296; insumosysuministros.jf@gmail.com
179	PRODUCTOS LYD SAS	3177159648; ejecutivo1@lyd.com.co

Como resultado del evento de cotización publicado en la plataforma SECOP II, se recibió una (1) cotización, adicionalmente, mediante solicitudes realizadas por correo electrónico, se obtuvieron cinco (5) cotizaciones, para un total de seis (6) cotizaciones recibidas, las cuales se relacionan a continuación:

EMPRESA	PLATAFORMA	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN
DMATIC ASESORIAS SUMINISTROS Y SERVICIO SAS	SECOP II	$ 30.760.310
MFLERY SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	CORREO ELÉCTRONICO	$ 10.214.960
DISMEC INGENIERIA SAS	CORREO ELÉCTRONICO	$ 15.356.950
INGESCOL OCAÑA SAS	CORREO ELÉCTRONICO	$ 17.787.836
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ HOYOS - CAPEMCO	CORREO ELÉCTRONICO	$ 15.329.920
INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS	CORREO ELÉCTRONICO	$ 20.949.950

Con base en las cotizaciones recibidas, la Entidad realizó el análisis económico correspondiente, aplicando metodologías estadísticas que permiten determinar un valor de referencia acorde con las condiciones del mercado. Para ello, se calculó el promedio simple, la desviación estándar y se establecieron límites superior e inferior, con el fin de depurar posibles valores atípicos y recalcular el promedio dentro de dicho rango.

Como resultado el anterior ejercicio, se puede proyectar un valor estimado unitario actualizado al mercado de la siguiente manera:

Ítem	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APROXIMADA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
1	KIT DE DERRAMES	Contenido del Kit Básico para Control de Derrames Químicos de 10 Galones Capacidad: 10 Galones Los componentes de este kit incluyen: -Absorbentes: 1 almohadilla absorbente (25cm x 25xm) 2 barreras absorbentes de 3 pulgadas x 1,20 metros de largo 2 kilogramos de material absorbente biodegradable, 5 paños absorbentes de 40cm x 50cm (2mm) -Elementos de protección personal: 1 tapabocas Clásico 1 par de guantes de nitrilo 1 monogafas Elementos industriales: 3 bolsas Rojas – Tipo Industrial 1 recogedor Plástico 1 masilla Epóxica de 100gr 1 cinta de Seguridad (Peligro No Pase) 1 litro de desengrasante biodegradable, el kit incluye un instructivo para derrames que proporciona orientación sobre cómo utilizar los componentes de manera efectiva en caso de emergencia. • Kit completo, armado y listo para uso. • Debidamente rotulado. • Empaque original. • Con ficha técnica y manual.	10 galones	UN KIT	44	$ 192.513	$ 8.470.572,00

Ítem	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APROXIMADA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
2	CANECA RESIDUOS PELIGROSOS	Material: Plástico Color: Rojo Capacidad: 120 litros Debe contener tapa para evitar vectores y derrames	120 litros	UN	45	$167.275,00	$ 7.527.375,00
						TOTAL SONDEO DE MERCADO	**$ 15.997.947,00**

En consecuencia, el valor total estimado del sondeo de mercado efectuado, y con base en las cotizaciones recibidas por proveedores tradicionales, asciende a la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($15.997.947),** incluidos los impuestos a que haya lugar.

6. CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de este estudio, se incorporaron las conclusiones en sus respectivos capítulos, permitiendo a la Entidad la comprensión detallada de los diversos aspectos y componentes del mercado, como:

- La justificación para la definición de los precios de referencia
- Precios promedio del mercado
- Definición del presupuesto estimado
- Identificación y caracterización de potenciales oferentes.
- Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de los bienes y servicios
- Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIO	NOMBRE	FECHA
Tramitado y proyectado por	Tatiana Rojas Gutiérrez	Junio 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		